

22 de Nov. 2008

1. Se cumplen 30 años de la masacre de Guyana, y las sectas siguen actuando.
2. La masacre de Guyana: un suceso que conmocionó al mundo entero en 1978.
3. Arzobispo de Tijuana: las sectas se aprovechan de la fe de la gente y hacen mercantilismo.
4. Mara Martinoli : creer en libertad es un derecho.
5. Joven español denuncia que su hijo está en una comuna de Las Doce Tribus.
6. M^a Mar Ramos : en tiempos de crisis las sectas pueden captar a más adeptos.
7. Los difuntos y el espiritismo, desde el punto de vista católico.
8. Testigos de Jehová españoles reflexionan sobre su papel en la sociedad.
9. Marcos, un testigo de Jehová español de 13 años que murió por rechazar una transfusión.
10. Deepak Chopra : ante la crisis financiera, un sistema más cercano al alma.

1. Se cumplen 30 años de la masacre de Guyana, y las sectas siguen actuando.

FUENTE: SEAS.

Estos días se cumple una efeméride importante en la historia del sectarismo moderno: el final trágico de la secta El Templo del Pueblo (18 de noviembre de 1978 – 18 de noviembre de 2008). El psicólogo experto en sectas Álvaro Farías, miembro de la Red Iberoamericana de Estudio de las Sectas (RIES), reflexiona sobre la masacre de Guyana, que se cobró más de 900 muertos, y sobre la actualidad del sectarismo en Uruguay. Farías es licenciado en Psicología, y director del Servicio de Estudio y Asesoramiento en Sectas (SEAS – Uruguay).

Todavía hoy están grabadas en la retina de muchos las imágenes que llegaban desde Jonestown – Guyana, el 18 de noviembre de 1978. Las fotos de las 918 víctimas (incluyendo niños) de la “masacre de Guyana” dejan sin palabras aún hoy a 30 años de aquel acontecimiento. Los cadáveres yacían esparcidos por el predio de la Secta, la mayoría boca abajo y abrazados, la noche anterior habían bebido la letal mezcla de cianuro y refresco, que su líder Jim Jones, llamó “kool-aid”. El mundo entero quedó pasmado e incrédulo ante ese acontecimiento que de algún modo inauguraba el fenómeno de los “Suicidios colectivos Rituales”.

El 19 abril de 1993, David Koresh se autoinmoló junto con más de 80 seguidores en el Rancho Monte Carmelo. En octubre de 1994 miembros de la sociedad esotérica conocida como Orden del Templo Solar, se quitaron la vida en Suiza y Canadá. En marzo de 1997 se quitaban la vida los 39 integrantes de la secta Heaven’s Gate junto con su líder Marshall Applewhite. El caso más reciente en el tiempo sucedió en Uganda, allí en la capital Kanungu el Movimiento para la Restauración de los Diez Mandamientos (una secta de origen católico, liderada por un ex sacerdote con antecedentes psiquiátricos graves), llevó adelante un acto suicida, el resultado: más de mil personas murieron en un episodio de suicidio – homicidio. Se había fijado el día de la purificación, los disidentes habían sido asesinados y sepultados en fosas comunes, los 550 “fieles”, se suicidaron rociándose combustible y prendiéndose fuego a sí mismos. Hace pocos meses un grupo radical en la región de Penza en Rusia estuvo encerrado dentro de una cueva durante meses a la espera del fin del mundo, el resultado: dos personas fallecidas.

El acontecimiento de Guyana fue un hecho que sin duda nos ha marcado a todos, para muchos fue el acontecimiento que movió al estudio y a la investigación del fenómeno de las sectas desde hace ya 17 años. No consideramos hoy que sea esta la oportunidad para realizar una crónica o un análisis de lo sucedido en Guyana hace exactamente 30 años. Más bien entendemos que el mejor homenaje para las víctimas y para los sobrevivientes es plantearnos algunas preguntas y sus posibles respuestas a modo de reflexión.

¿Qué hemos aprendido desde Guyana hasta hoy en materia del estudio y la investigación sobre el fenómeno sectario? ¿Qué podemos hacer para prevenir que acontecimientos como este no se vuelvan a repetir como recientemente pasara en Rusia? ¿Qué papel le toca al Estado, a la sociedad, a los medios de comunicación, a las Universidades, a los

profesionales especializados en la materia y a las Religiones Históricas?. ¿Cuál es la realidad en el Uruguay?.

Desde Guyana hasta hoy se ha avanzado mucho en el estudio y en la investigación de fenómeno sectario. En las Universidades más importantes del mundo existen Cátedras dedicadas a la investigación y el estudio del fenómeno sectario. La Dra. Carmen Almendros (Doctora en Psicología e integrante de la Cátedra de Psiquiatría Forense de la Universidad Autónoma de Madrid) abrió el Congreso "Manipulación Psicológica, Grupos sectarios y otros movimientos alternativos" llevado a cabo en Madrid en 2005 y organizado por The International Cultic Studies Association (ICSA), con las siguientes palabras: "La actuación de determinados grupos dogmáticos y exclusivistas está generando una considerable inquietud social en la actualidad. En estos grupos en donde el fin justifica los medios, actuaciones sociales legalmente ilícitas son elevadas a la categoría de "imperativos morales", justificando con ello actos que pueden ir desde la simple captación engañosa hasta, en sus manifestaciones más extremas, la inmolación de la propia vida o incluso el asesinato masivo".

Grupos sectarios, grupos pseudo-terapéuticos abundan en nuestro país, recientemente se ha publicado en nuestro medio una "Guía de la diversidad religiosa de Montevideo" en donde se sostiene que el 80% de los Montevideanos cree en Dios y algunos de los grupos sectarios con denuncias a nivel internacional aparecen dentro de esa Guía. No vamos a ingresar en el terreno de cuestionar el sistema de creencias sostenido por estos grupos, eso queda dentro de la libertad de pensamiento, pero si nos permitimos ingresar en el terreno de cuestionar el accionar de determinados grupos que por utilizar técnicas de manipulación psicológica para el reclutamiento y la captación de sus seguidores, generan a través de un proceso fundamentalmente inconsciente un estado de dependencia inducida que atenta contra los derechos fundamentales de las personas.

Si bien es notorio desde las últimas décadas del siglo XX un florecer de numerosos grupos de tipo ideológico, religioso, político, culturales, etc. y si bien en la mayoría de los casos estos grupos aportan y fomentan al pluralismo religioso e ideológico dentro de nuestro marco constitucional, también cabe afirmar que otros, sin embargo, actuando detrás de una "tapadera constitucional", esencialmente el artículo 5º de nuestra Constitución, infringen sistemáticamente libertades individuales y derechos inalienables que son inherentes al ser humano por el mero hecho de serlo. Consideramos que el derecho a la vida y a la libertad individual está por encima de todo y que ninguna barrera debería presentársele. Notamos de parte del Estado cierta negligencia amparada en una supuesta "libertad de cultos" que conduce a un indefectible sentimiento de desamparo asistencial y social ante el accionar de este tipo de grupos sean religiosos o sean supuestamente terapéuticos.

En Europa se ha tenido un accionar mucho más específico en torno a este tema, nada más en España hace algunos años se creía que habían unas 500.000 personas afectadas por grupos de manipulación, esta cifra no incluía las personas afectas por pseudo-terapias New Age, la falta de datos fidedignos dentro de los Estados miembros de la Unión hace imposible una cuantificación precisa, tomándose las cifras de las que disponemos como meros indicios del alcance del fenómeno. Todo esto fue lo suficientemente importante como para que el Parlamento Europeo se haya expresado en varias oportunidades sobre la materia realizando diversas recomendaciones a los Estados miembros de la Unión: se recomienda una "acción conjunta de los Estados miembros de la Comunidad Europea en relación a los diversos delitos de nuevas organizaciones que funcionan al amparo de la libertad religiosa" (Resolución del 29 de febrero de 1996 sobre sectas en Europa y Proyecto de Informe sobre sectas en la Unión Europea, presentado en el Parlamento Europeo el 11 de diciembre de 1997). A esta recomendación a seguido el accionar la actuación en concomitancia de los Parlamentos de varios de los Estados miembros de la Unión Europea.

Si bien hechos como los de Guyana son extremos en los que el discurso sectario lleva al acto su predicamento violento, no podemos quedar en silencio mientras tantas personas en el mundo en y en nuestro país son utilizadas como medio para el enriquecimiento de organizaciones que se han transformado en verdaderas transnacionales de la fe. En el caso de los grupos más destructivos que utilizan técnicas de manipulación psicológica, las consecuencias son más catastróficas aún, familias fracturadas trastornos graves a nivel psicológico, fracturas familiares y psíquicas que dejan graves y dolorosas cicatrices. La experiencia de todos los que conocemos alguna persona afectada, algún vecino, amigo,

familiar, compañero de trabajo, etc. que se ha visto estafada por alguno de estos grupos. Nuestra experiencia clínica nos muestra el dolor de aquellos que acuden en busca de asesoramiento e información.

Los datos al respecto de este fenómeno en el Uruguay son tan imprecisos como en Europa. Los más optimistas sostienen que cerca de un 10% de la población estaría afectada por sectas, eso sin agregar todas las personas que se ven afectadas por "terapeutas alternativos", que realizan un ejercicio ilegal de la tarea propia del Psicólogo o del Psiquiatra. Sería una buena interrogante a responder el alcance de este fenómeno en el Uruguay, lamentablemente la falta de apoyo institucional y de recursos materiales y económicos no nos permiten realizar investigaciones de campo como para responder en ese sentido.

Con relativa frecuencia tenemos alguna participación en algún medio de comunicación, sea radio, televisión o prensa. En dichas participaciones intentamos llevar a cabo una labor de denuncia del fenómeno, intentamos brindar elementos para la clarificación y el discernimiento. Consideramos bien importantes estas oportunidades pero también insuficientes dado lo caleidoscópico y variable del fenómeno sectario.

Las Religiones Históricas, de manera especial la Iglesia Católica, ha mostrado alguna preocupación a nivel nacional sobre este tema, pero el mismo tampoco entra de lleno en la agenda pastoral de los planes pastorales de las distintas Diócesis del Uruguay. El desamparo no sólo es asistencial y social, también es pastoral.

La presencia de este tema en la agenda de las Universidades tanto privadas como pública es prácticamente nula. Consideramos que a los profesionales de la salud mental y todos aquellos investigadores de las ciencias humanas les corresponde un rol protagónico en el estudio, la investigación, la prevención y el tratamiento del fenómeno sectario y sus consecuencias. En esto también estamos omisos no se forma a los profesionales en este tema, no se investiga. La sociedad parecería preferir realizar una verdadera desmentida de la situación. Detrás de nuestra pretendida condición de país laico y tolerante se tolera lo intolerable y se permite que los Derechos Humanos no sean debidamente respetados.

Mucho nos queda por hacer. Por todo lo arriba dicho nos parece suficientemente clara la necesidad y la oportunidad de investigar sobre el tema de las sectas y los grupos manipulativos, al igual que sobre los procesos sociales y psicológicos de la propia manipulación psicológica tanto aquí en nuestro país como en el mundo. Consideramos que en Uruguay es una realidad apremiante donde solo unos pocos especializados y sin el debido apoyo se han dedicado al estudio sistemático de este fenómeno. Consideramos que el conocimiento científico acumulado en estos años debe ser acompañado por la necesaria difusión del mismo de manera tal que ese conocimiento se transforme en "el espejo a través del cual la sociedad reflexiona sobre sí misma" (Lamo de Espinosa, 1990).

2. La masacre de Guyana: un suceso que conmocionó al mundo entero en 1978.

FUENTE: DPA.

Continuando con la información adelantada en el artículo anterior, reproducimos ahora una crónica del "asesinato-suicidio colectivo" del Templo del Pueblo, escrita por Jan-Uwe Ronneburger y publicada hace unos días por la agencia informativa DPA.

Hace 30 años dieron la vuelta al mundo imágenes espantosas de al menos 923 mujeres, hombres y niños muertos en Jonestown, el asentamiento de la secta Templo del Pueblo, en Guyana. Madres con sus hijos en brazos, los hombres abrazados a sus esposas, todos muertos. Casi todos murieron atrozmente, tras haber bebido limonada envenenada con cianuro. A los bebés se les inyectó el líquido venenoso en la boca. Fue uno de los peores casos de suicidio colectivo y masacre en la historia conocida de la humanidad.

"Si no nos dejan vivir en paz, al menos queremos morir en paz", había proclamado con voz lánguida y dolorida el carismático fundador de la secta Templo del Pueblo, Jim Jones, al dirigirse a sus adeptos. "La muerte sólo es el tránsito a otro nivel", les prometió a su gente en un intento de disipar la duda y el miedo ante el fin cercano. Sin embargo, es dudoso que todas las víctimas escogieran voluntariamente la muerte aquel 18 de noviembre de 1978. Varios supervivientes relataron más tarde que alrededor del centro de reuniones del

asentamiento agrícola en la selva de Guyana se habían apostado vigilantes armados. Numerosos miembros de la secta tenían heridas de bala.

Lo que al principio parecía ser un suicidio colectivo inducido por un delirio religioso resultó ser más bien, según los supervivientes, una masacre. "Simplemente nos mataron", dice, por ejemplo, Tim Carter, un ex miembro de la secta, en la película "Jonestown", de Stanley Nelson. Por lo menos no hay duda de que los aproximadamente 250 bebés niños y jóvenes muertos fueron asesinados.

"Esto no es un suicidio, sino un acto revolucionario", juró Jones, que solía ocultar su cara tras unas gafas oscuras, ante sus seguidores. Éstos lo habían seguido desde Estados Unidos hasta la selva del país sudamericano, donde, según la incoherente doctrina de salvación de su líder, se convertiría en realidad el paraíso en la Tierra. Sin embargo, el sueño de una igualdad racial, justicia social y un trato lleno de amor entre la gente acabó en una catástrofe.

El 17 de noviembre había viajado a Jonestown el congresista estadounidense Leo J. Ryan, acompañado de periodistas y algunos miembros disidentes de la secta. Ryan quería indagar si eran ciertas las noticias cada vez más frecuentes sobre abusos sexuales de miembros de la secta por parte de Jones, las condiciones de vida y laborales insostenibles, la privación de libertad y la aplicación de torturas en la aldea modelo.

En un principio, Jones había intentado impedir la visita, pero al fracasar en su propósito organizó una gran fiesta, e inicialmente el ambiente parecía ser de una gran armonía. "Aquí hay gente que cree que esto (la colonia) es lo mejor que jamás le haya pasado en la vida", afirmó Ryan durante la noche después de sus primeras conversaciones. Los miembros de la secta recibieron sus palabras con aplausos frenéticos.

Sin embargo, en la mañana siguiente, poco antes de que Ryan emprendiera el viaje de regreso, el ambiente cambió de golpe. Primero, algunos pocos y después cada vez más habitantes de Jonestown pidieron abandonar la colonia junto con el político estadounidense. Para Jones, quien desde la década de los 70 estaba cada vez más bajo los efectos de drogas, esto era claramente una traición imperdonable. "No pueden irse, ustedes son mi pueblo", les gritó casi con desesperación a los que querían marcharse.

Jones, nacido en condiciones extremadamente pobres, cuya madre veía en él un "mesías" y que ya a la edad de 19 años ocupó su primer puesto como predicador, reaccionó de forma brutal. Hombres de su confianza abrieron ese día fuego contra Ryan y sus acompañantes cuando se disponían a abordar un avión. El político, quien previamente había sido atacado por un miembro de la secta armado con un cuchillo, y otras cinco personas fueron asesinados a balazos, algunos de ellos a quemarropa.

A continuación, Jones, quien hacía tiempo que había creado una atmósfera de miedo y permanente amenaza externa, empezó a fomentar entre sus adeptos una sensación de fin de mundo. Ahora van a venir los paracaidistas, aseguró. "Ellos van a torturar a nuestros ancianos y a nuestros niños". Rápidamente, y de forma acelerada, Jones y sus acólitos se hundieron en el delirio colectivo. Una mujer que no quería morir le recordó que en el pasado había prometido mudarse a la Unión Soviética en vez de optar por el suicidio. "Sí, en un ratito voy a llamar allí", contestó el líder de la secta, cuyas palabras quedaron grabadas en cintas que más tarde fueron descubiertas entre los muertos.

Al final, sin embargo, empujó a la gente hacia la muerte. "Apúrense mis niños, apúrense", exclamaba con una voz que temblaba por la emoción, mientras que se repartían las copas de veneno. Con la espuma en la boca los miembros de la secta se desplomaron en el lugar donde casualmente estaban parados o sentados. Uno de los supervivientes dijo más tarde con amargura: "Eso no fue una revolución, no fue un acto de autodeterminación, sino simplemente una pérdida sin ningún sentido.

3. Arzobispo de Tijuana: las sectas se aprovechan de la fe de la gente y hacen mercantilismo.

FUENTE: El Sol de Tijuana – ACI.

Juan Antonio Espinoza, redactor del diario mexicano El Sol de Tijuana, acaba de publicar un artículo en el que refleja las declaraciones del prelado de esta ciudad sobre el fenómeno sectario. Según se lee en las páginas del rotativo, tras aclarar que la Iglesia católica no acude a los fieles para sacarles dinero, y señalar a las sectas como mero mercantilismo, la Arquidiócesis de Tijuana lanzó un llamado a estas "religiones" para que analicen bien su cuerpo doctrinal, pues abusan de los símbolos católicos.

Rafael Romo Muñoz, arzobispo de Tijuana, dijo que como Iglesia católica ya se denunció ante instancias superiores sobre la propagación de estas "sectas", haciendo notar que no se trata de religiones sino de un desmedido mercantilismo que engaña a la gente usando los símbolos sagrados de los católicos. "Algunas de las "sectas" abusan de nuestros símbolos de Iglesia católica, de nuestros signos de fe y los explotan, lo que no hacemos nosotros, porque no es nuestro objetivo", dijo.

Nosotros -agregó Romo Muñoz- no le estamos vendiendo a nadie el pañuelo bendito, ni la flor bendita, ni el aceite bendito, ni nada. El representante de la Arquidiócesis de Tijuana comentó que la Iglesia católica sólo bendice los objetos que les presentan los fieles, pero no les venden nada, y está mal que las "sectas" se aprovechen de la fe de la gente convirtiéndola en un mero mercantilismo.

Sin embargo, dijo que pese a las grandes multitudes que se ven en los encuentros de estas sectas, la Iglesia Católica no se siente desplazada porque son más los fieles católicos y hay consistencia, no ignorancia, como en estos grupos antirreligiosos. No obstante, Romo Muñoz reconoció que deben poner más consistencia en la enseñanza de la palabra de Dios casa por casa, poniendo mayor atención en la gente ignorante, ya que también están bautizados. Esto a fin de atraer más fieles a la Iglesia católica que debiera ser -según reconoció- una exigencia de la Arquidiócesis, porque aunque se hace en algunas parroquias falta más consistencia.

Falta de formación.

Por otra parte, el obispo de San Andrés Tuxtla, José Trinidad Zapata, advirtió que la falta de evangelización hace que los fieles se alejen de la Iglesia y que, junto a los que nunca pertenecieron a ella, caigan en manos de charlatanes y de personas "dedicadas a la adoración de pequeñas sectas o de adivinadores de la suerte". En recientes declaraciones, recogidas por la agencia ACI, el prelado llamó a los fieles a practicar la oración y profundizar su formación católica, para de esta manera eviten creer en chantajistas, lectores de cartas y brujos.

"Si bien es cierto que Dios perdona todo, no se debe permitir que se caiga en la adoración de falsos ídolos", señaló. "Hace falta evangelización y acercamiento a Dios. Falta la buena guía y el acercamiento con la verdadera fe", señaló, pero indicó que "eso no se puede lograr si realmente las personas no desean acudir (a la Iglesia), pues (la participación) no es forzada".

4. Mara Martinoli : creer en libertad es un derecho.

FUENTE: APG.

Mara Martinoli, de la Asesoría para Grupodependientes (APG) de La Plata, en Argentina, y que ya ha colaborado en más ocasiones con el boletín Info-RIES, nos remite en esta ocasión un interesante artículo en el que explica cómo orientar a las familias para la prevención ante el fenómeno sectario, o lo que Martinoli denomina "dependencia a grupos". Lo reproducimos a continuación.

La participación en ciertos grupos conduce a algunos individuos a conductas adictivas, en estos casos el grupo actúa como un narcótico de efecto analgésico que frena activamente la realidad circundante. La dependencia puede ser creada por el individuo, inducida por el grupo o generada por ambos, conformando un circuito de influencias negativas. Creer en libertad es un derecho; también es un derecho conocer qué puede suceder si se unen creencia y dependencia.

Por ello es necesario implementar Programas de Prevención pensando más allá de las

sectas y del concepto que la sociedad tiene de ellas (en general se ha instaurado la imagen de algo oscuro, muy extraño, lejano a la realidad cotidiana y de la cual estamos muy lejos). Los programas serán un medio para concienciar, sensibilizar e informar sobre los individuos grupo dependientes en particular y sobre las consecuencias en la sociedad en general a través de un trabajo en equipo, una convocatoria participativa que permita accionar creando a su vez nuevas estrategias para innovar y optimizar; una red comunitaria abierta a organizaciones intermedias, centros comunitarios, Parroquias, lugares de trabajo, clubes, padres, voluntarios de la zona y fundamentalmente instituciones educativas de todos los niveles porque los programas preventivos aplicados dentro del ámbito escolar y/o familiar demostraron en el tiempo su validez al observarse una disminución de dependencias tóxicas en jóvenes, resultados que bien podrían también observarse ante dependencias sin sustancia. Las estrategias de intervención deberían permitir una interacción con la comunidad desde todos los ámbitos, con acciones que permitan la anticipación para transformar la vulnerabilidad y exclusión en acompañamiento y contención.

En extrema síntesis es una educación en Derechos Humanos no formal que puede ser incluida en Programas que informen sobre otras adicciones. Recordemos que todos debemos trabajar en favor del fortalecimiento de la promoción y protección de derechos; recordemos también que el respeto de todos los derechos se fundamenta en los principios de dignidad, igualdad y libertad; cuando hay dependencia estos principios se pierden en el vacío.

Una sociedad sana es aquella en la que no tienen lugar el ansia de poseer, el narcisismo para reforzar el prestigio personal, el espíritu explotador del clientelismo; aquella donde la falta de principios y el oportunismo son considerados antisociales, en la que el hombre es centro para el desarrollo, desarrollo necesario a través de la razón y la expresión del amor en la solidaridad, aquella que estimula el trabajo y en la que cada individuo se involucra en cuestiones sociales como si las considerara personales para ser partícipe activo y responsable del cambio social. Es decir, dejar de ser espectadores para ser actores. En toda gestión la Prevención en el Área Social siempre es nexo articulador que permite la apertura a Cultura y Educación: dos pilares que llevan al logro del máximo desarrollo de las potencialidades humanas y la instauración de valores. Prevención, Cultura y Educación permitirán al individuo el equilibrio en su persona y entre su persona y el medio, es decir la adaptación saludable.

Un Programa de Prevención actuará a modo de factor protector para evitar un sujeto pasivo manipulable ante las ofertas circulantes que favorecen dependencias y conductas relacionadas. Es un lineamiento que posibilita el abordaje de las dependencias desde un enfoque integral, delimita un marco referencial de trabajo ante una problemática cada vez más aguda en la sociedad actual. Todo Programa preventivo puede emplearse también a modo de diagnóstico (en su sentido más amplio) porque determina el estado de preparación o conocimiento de la comunidad hacia quien se dirige y permite la orientación o adaptación de futuras intervenciones.

Ideas guía para fomentar la creación de proyectos de trabajo, diseños de estrategias o marcos de referencia para impedir el avance de dependencia grupal que se traducirían en soluciones sociales concretas para la comunidad.

El ámbito educativo es un pilar fundamental para el abordaje temprano: en nuestra actualidad debemos transmitir el conocimiento y la formación de valores dentro de un medio social inmerso en dependencias porque los educandos de hoy son los individuos que determinarán nuestro futuro ámbito social y cultural. Recordemos que todo aprendizaje es formación y refuerzo de una nueva manera de percibir algo; para formar observadores participantes y partícipes se debe aprender haciendo.

La sensibilización se logrará al integrar actividades relacionadas desde los distintos contenidos curriculares que podrán graduarse y coordinarse de acuerdo con cada etapa evolutiva y a su vez con un enfoque totalizador: dramatizaciones, grupos de teatro, sondeos barriales (Por Ej.: ¿Sabes qué es una dependencia?. ¿Te incorporaste a algún grupo porque es moda?. ¿Te sentís importante si haces lo que otros hacen?), Role- Playing, recolección de datos.

Programas inter-escolares, Jornadas de prevención, Cuadernos para padres, Jóvenes en

defensa de Derechos (Herramientas que permitan decir NO), Operadores juveniles - a cargo de cursos inferiores - Equipos de proximidad (servicios inspirados en los principios de tutela, promoción y desarrollo de la salud -OMS-), "Grupos de padres comprometidos" que en sí mismos constituyen un "Programa facilitador" para el logro del objetivo común porque comprenden a cuanto se puede estar expuesto y son eficaces para responder a la contención que requieran otros papás.

Para hacer efectiva la participación de la comunidad y aplicar una verdadera pedagogía centrada en la realidad, generalmente se sugieren los primeros pasos a seguir respetando contexto, intereses, edades, situaciones familiares, nivel socio cultural. La intervención preventiva se dirige fundamentalmente a cambiar el consenso cultural; no deberíamos hacer referencia a "la dependencia" sino más bien resaltar que es el sujeto quien sufre y padece dependencia porque si así no fuera estaríamos cometiendo el mismo error que observamos en muchas publicidades sobre adicciones donde se hace referencia a la adicción misma como un abstracto.

Es una forma de prepararse para ayudar a las necesidades del entorno, saber interpretar y leer las primeras señales y "actuar sabiamente en las relaciones humanas" (Thorndike) para aprender a reconocer comportamientos característicos en el entorno –familia, barrio, club, escuela, universidad, etc.–. Ya conocemos parte de esta realidad y tenemos conciencia de su alcance; ahora debemos transmitirla y hacer que se tome conciencia de ella. Cambiemos la desorientación y la vulnerabilidad por una acción eficaz, sobre todo desde el ámbito escolar y familiar. Es una invitación a sumarse en el accionar porque cada uno desde su lugar puede colaborar.

Elaborar una guía para informar a la comunidad sobre el alcance de la dependencia a grupos (características generales y pautas de orientación) fomentará la cultura de la prevención y en el futuro cercano la comunidad misma podrá orientar en el proceso su propio accionar, porque una comunidad que niega o silencia sus problemas destruye a los individuos y las redes sociales.

5. Joven español denuncia que su hijo está en una comuna de Las Doce Tribus.

FUENTE: Efe.

Un joven barcelonés de 30 años ha presentado una denuncia ante la Policía autonómica catalana en la que asegura que su ex pareja sentimental tiene en contra de su voluntad en una secta al hijo común de ambos, nacido en Motril hace ocho meses y al que no puede ver. En el escrito, presentado ante los Mossos d'Esquadra, el hombre manifiesta que su ex novia, con la que vivió durante varios meses en Órgiva (Granada), se puso en contacto con una hermandad conocida como "Las doce tribus" al tener problemas para educar a sus tres hijos, dos de ellos de una relación anterior.

Según el denunciante, el pasado 22 de agosto de 2008 la mujer, de 29 años, cogió a los tres niños y fue a visitar la referida hermandad, que al parecer cuenta con una cafetería y con una casa en la localidad malagueña de Nerja. Al regreso de esta visita su novia le comunicó que se fuese a vivir allí y éste aceptó, aunque al instalarse en la casa de la comunidad vio conductas "no muy normales" por parte de sus responsables.

En el relato que hizo ante la Policía, el joven comenta que al bautizarse en la hermandad obligaban a la gente a que donase sus bienes materiales, debían ser "sumisos" y no dejaban que los niños -a los que golpeaban si se portaban mal- tuviesen contacto con el exterior, ni con juguetes ni libros. Al tercer día de convivencia en la comunidad el denunciante decidió irse "porque creía que aquello era una secta", precisa el escrito presentado el pasado 20 de octubre de 2008, y cuando vio que su mujer y su hijo no salían volvió para intentar sacarlos de la misma.

Según informa la agencia española Efe, aunque ambos optaron por irse de la casa, cuando su relación ya no funcionaba el joven se fue hasta Barcelona y dejó a su hijo con su ex pareja, que al parecer el pasado 16 de octubre volvió a entrar a vivir a la casa con los niños "a los cuales tiene sin escolarizar".

6. M^a Mar Ramos : en tiempos de crisis las sectas pueden captar a más adeptos.

FUENTE: La Voz.

“La crisis económica y el paro favorecen la actividad de las sectas en la provincia”. Así titulaba hace unos días un largo reportaje sobre el fenómeno sectario el diario La Voz de Cádiz (España). Esta información, firmada por Miguel D. García, refleja cómo expertos y Asociaciones de afectados por estos grupos alertan de la presencia estable de estas entidades pseudo-religiosas en Cádiz.

Gnósticos, espiritas, humanistas, esotéricos, grupos cristianos e incluso anticristianos, buscadores de revelaciones... La nómina de creencias minoritarias establecidas en la provincia de Cádiz, es inabarcable. Sobre ellos suele pesar la sombra de la palabra sectas. Y es que en muchas ocasiones la línea que los separa de ser considerados como «secta destructiva» y no meras asociaciones religiosas es tan delgada que parece invisible.

¿Qué diferencia una «secta destructiva» de una asociación religiosa? Las primeras se caracterizan por la anulación de la personalidad de sus acólitos, eliminan sus relaciones sociales y acaban con su capacidad de decisión, sumisa a los dictados de líderes más o menos iluminados, que utilizan discursos pseudo-religiosos o trascendentales trufados de promesas y reproches.

Asociaciones de víctimas de sectas, como la organización RedUne, alerta de que grupos de este tipo se asientan en la provincia de Cádiz «ocultos en muchos casos tras las apariencias de ONG o de centros de meditación», pero sobre todo bajo la tipología de asociaciones de «desarrollo personal» o «potencial humano», que «buscan ejercer un poder sobre las personas».

Juantxo Domínguez, presidente de esta asociación, dedicada a la «prevención de manipulación sectaria», advierte que desde Cádiz «nos llegan noticias de afectados» por esta clase de grupos. De todos modos, reconocen que la provincia gaditana no destaca por ser de las que mayor número de «nuevos movimientos religiosos» (como son calificadas por los expertos) acoge en Andalucía, frente a otras como Sevilla, Málaga o, de una forma especial, Córdoba, donde recientemente diversos expertos en la materia advertían del aumento de estos grupos, durante unas jornadas organizadas por el Obispado cordobés dedicadas a las sectas.

Muchos de los grupos tachados y en ocasiones denunciados como grupos sectarios están, de hecho, inscritos y aceptados en el Registro de Entidades Religiosas. Como es el caso de la Cienciología, una de las más conocidas y a la vez de las más polémicas que se han asentado en España en los últimos años, que no tiene aún presencia física en la provincia, aunque sí cuenta con seguidores vinculados a otras sedes cercanas en provincias vecinas como Sevilla.

Ocultas en lo social.

Otros grupos religiosos como Creciendo en Gracia, también empiezan a tener presencia en Andalucía, con acólitos en la comunidad andaluza y en la provincia de Cádiz, aunque aún sin las infraestructuras suficientes. Esta organización de origen latinoamericano sigue las doctrinas de un líder que se hace llamar el Anticristo y están abiertamente en contra de la estructura de la Iglesia católica, aunque se declaran cristianos.

No todos los movimientos que las asociaciones de prevención de sectas consideran de riesgo se declaran, sin embargo, como religiosos y, por tanto, no se adscriben en el registro de religiones, sino como organizaciones de fines sociales, ONG o asociaciones culturales, explican desde la asociación RedUne, que consideran esta práctica una tapadera de sectas: «Existen grupos que ocultan ideologías religiosas incluso tras clases de yoga o meditación», explican. El tipo de asociación determina además las maneras de llegar a nuevos miembros, que son tan diversas como tipos de grupos existen.

Generalmente, las sectas de «tipo destructivo» aprovechan la debilidad de «personas especialmente sensibles psicológicamente» para ejercer el proselitismo, recuerda el psiquiatra y profesor de la UCA, Leonardo Casais, que considera que «la pérdida de valores religiosos lleva a muchas personas a buscar teorías trascendentales nuevas», explica

Casais.

Economía y religión.

A veces lo trascendental es fruto de algo tan material como la economía. Así lo explica María del Mar Ramos, socióloga de la Universidad de Granada y autora de una tesis doctoral sobre captación por parte de sectas, que teme que «la actual situación de la economía puede convertirse en un caldo de cultivo para el aumento de nuevos movimientos religiosos» de carácter sectario, ya que en tiempos de crisis «no sólo pueden aparecer nuevos movimientos religiosos, sino, además, que los que ya existen podrían captar a más personas», aprovechando situaciones de debilidad emocional causados por la falta de empleo o dificultad económica.

Precisamente, el aumento del paro, de la exclusión social y la pobreza amenazan con ir acompañadas de un incremento de los casos de «estrés» y de «desórdenes mentales» entre los ciudadanos. Y éstos pueden convertirse en puntos débiles, fáciles de aprovechar por las sectas en busca de nuevos miembros, advierte Ramos. Sin embargo, no siempre se dirigen a personas con problemas psicológicos, matiza Ramos: «También se dirigen a personas vanidosas; unas veces se dirigen a pobres y otras a ricos porque todos tenemos un punto débil que nos hace influenciables», señala.

¿Se está produciendo ya un aumento de sectas?. ¿Se ha incrementado el número de sectas?. Estas dos preguntas son difíciles de responder, según los expertos en nuevos movimientos religiosos, ya que cuantificar el número de sectas -como grupos de carácter destructivo-, no sólo en Cádiz, sino a nivel estatal, es prácticamente imposible, apunta Ramos. Al igual que sería «imposible» intentar contar el número de acólitos de éstas: «En encuestas sobre religión, la mayoría se declara como cristianos», aunque sigan vertientes ajenas a la Iglesia católica, concluye.

Algunos movimientos religiosos exigen un altísimo nivel de entrega; hay personas que lo han dejado todo en ellas y cuando las abandonan no encuentran a nadie a su alrededor», señala la socióloga María del Mar Ramos, que considera que el término de sectas, «ya no sirve», porque estos grupos no representan escisiones de una religión mayoritaria, como la católica, sino «nuevos movimientos religiosos». Ramos considera que en países como España, «con una base religiosa arraigada, cuando ésta base deja de existir, los miembros de esa sociedad buscan respuestas similares» en estos grupos.

Testimonio: afectada por los gnósticos.

«Destrozaron mi vida y acabaron con mi matrimonio», afirma Marta, una gaditana que nos pide que le cambiemos el nombre para no ser reconocida por los miembros de la secta a la que perteneció durante al menos dos años, junto a su marido, y de la que se considera una víctima.

«Me captaron cuando atravesaba una depresión», recuerda Marta, que se ajustaba al perfil de personalidad en horas bajas al que suelen dirigirse las sectas: personas con problemas psicológicos, vulnerables a la manipulación. En su caso, «a través de un cartel en el que prometían tener un método para curar las depresiones y el estrés», explica. Aunque acudía a un psicólogo, decidió probar y acudió a aquellas primeras tres charlas, que se celebraron en un local perteneciente a una administración pública. Pero no fue suficiente, y continuó yendo a las reuniones que se celebraban en una casa privada de la capital.

Se trataba de un grupo de pensamiento gnóstico-esotérico, un movimiento ecléctico que toma ideas filosóficas y religiosas de diferentes fuentes y creencias, desde el cristianismo hasta ideologías orientales, aunque asientan sus fundamentos en el discurso y el pensamiento de su fundador: Samael Aun Weor. Este movimiento es de los de mayor presencia en la provincia, a través de diversas formaciones, aunque no todas siguen la misma vertiente de pensamiento. Según Josetxu Rodríguez, de la asociación RedUne, también es difícil saber cuántas de ellas existen y cuántas se crean nuevas, porque «suelen cambiar su nombre».

De hecho, según Marta, el grupo que los captó a ella y su marido «aún sigue funcionando en Cádiz, aunque con otros símbolos y otro nombre». «Creo que saben que están vigilados

como sectas porque ya no van a cara descubierta», cree.

«En las reuniones acudíamos a estudiar la obra de Samael, pero en realidad nos estudiaban ellos a nosotros», asegura Marta, al recordar en qué consistían aquellas reuniones, formadas por un grupo pequeño, de cinco o seis personas de diferentes puntos de la provincia. «Nos daban charlas sobre la vida de Jesús, que no viene en el nuevo testamento, pero también de Buda, del Tíbet...», explica. «Teníamos que comprar material y libros cada año», afirma Marta, que cree que «han montado todo un negocio en torno a esto».

Y aunque en un principio se sentía «contenta», Marta asegura que fue notando cómo la influencia de los líderes en su vida se iba incrementando, hasta llegar incluso a afectar a la relación íntima de la pareja. «Nos dijeron que teníamos que empezar a vivir la vida de familia gnóstica para lograr la transmutación sexual; que yo podría ser otro dios y prometiéndonos la eterna juventud», recuerda esta gaditana. «Ahí comencé a tener miedo», reconoce. Ese temor la llevó a abandonar el grupo, aunque en él siguió su pareja, al cual «año tras año, fueron distanciándolo de mí».

Cuando se le pregunta si ha denunciado al grupo a la Policía, se muestra escéptica: «Me dicen que habría que pillarlos con las manos en la masa», algo que considera imposible, porque «actúan poco a poco».

7. Los difuntos y el espiritismo, desde el punto de vista católico.

FUENTE: Religión en Libertad.

Recientemente, el sacerdote español Guillermo Juan Morado, responsable de un blog titulado “La Puerta de Damasco”, y que publica regularmente reflexiones desde la fe cristiana en el portal informativo Religión en Libertad, ha escrito un breve e interesante artículo sobre el espiritismo, que reproducimos a continuación.

¿Pueden comunicarse los difuntos con los vivos? ¿Son eficaces las diversas técnicas que se suelen considerar al respecto: la psicofonía, la escritura automática, los trances de los médiums...?. ¿Se puede evocar a los espíritus de los muertos para conocer el futuro o alguna otra cosa desconocida?. Los espíritus de los difuntos existen, ya que el alma humana es inmortal. Otra cosa es que puedan “comunicarse” con nosotros; que puedan “volver” al orden de la existencia histórico-temporal. Entre mediados del siglo XIX y comienzos del XX se despertó un gran interés por el espiritismo.

El Santo Oficio, consultado al respecto, pronunció una condena el 24 de abril de 1917. Se le había consultado al Santo Oficio si “es lícito por el que llaman médium, o sin el médium, empleado o no el hipnotismo, asistir a cualesquiera alocuciones o manifestaciones espiritistas, siquiera a las que presentan apariencia de honestidad o de piedad, ora interrogando a las almas o espíritus, ora oyendo sus respuestas, ora sólo mirando, aun con protesta tácita o expresa de no querer tener parte alguna con los espíritus malignos”. La respuesta fue: Negativamente en todas sus partes.

El Evangelio, al menos indirectamente, nos proporciona una respuesta a estos interrogantes: “Tienen a Moisés y a los profetas; que los oigan” (Lc 16,29). Lo esencial del más allá lo sabemos por la revelación; y ese saber ha de ser suficiente para alimentar nuestra esperanza. Lo demás, parece curiosidad malsana. El Deuteronomio prescribe alejarse de estas prácticas espiritistas: “No debe hallarse entre ti [...] quien practique la adivinación, ni los presagios, ni los augurios, ni los encantamientos; ni quien pronuncia fórmulas mágicas, ni el que interroga a un espíritu, ni el ocultista, ni el que consulta a los muertos”.

Saúl, invocando el espíritu de Samuel (1 S 28,3-25), comete un grave pecado; un pecado que le ocasiona la muerte. Los apóstoles tampoco se muestran comprensivos con las prácticas mágicas, y no es infrecuente que atribuyan la labor de las pitonisas, o similares, a la posesión diabólica (cf Hch 16,16-18).

La huella del demonio es reconocida por muchos escritores de la Antigüedad cristiana en las diversas formas de magia. Para Taciano, los demonios “apenas ven que los hombres

aceptan su servicio usando esos medios, seducen a los hombres y los hacen esclavos suyos". San Agustín escribió un completo tratado "De divinatione daemonum".

No debemos negar tampoco que, pese a sus valores, en la religiosidad popular pueden infiltrarse aspectos supersticiosos; aspectos que deben ser corregidos. Hablando de la realidad de la vida eterna, el Papa Benedicto XVI ha alertado de que "la realidad de la muerte está sujeta hoy al sincretismo y las diversas mitologías". Una advertencia que no debemos olvidar.

8. Testigos de Jehová españoles reflexionan sobre su papel en la sociedad.

FUENTE: El Correo.

"Testigos en tiempos de crisis". Así titulaba hace unos días el periódico español El Correo un pequeño reportaje sobre la asamblea que celebraron los testigos de Jehová de las provincias de La Rioja y Álava, quienes debatieron en Riojaforum su papel en una sociedad «cuyos valores difieren de los nuestros», tal como recoge el diario.

El tópico los describe como personas de exquisita educación, pulcra vestimenta y Biblia en mano, que visitan los domicilios para predicar el mensaje bíblico. De ahí, el nombre de Testigos de Jehová, «un testigo es quien da testimonio». En La Rioja ya hay unos 700, repartidos en cinco congregaciones en Logroño y otras cuatro en Nájera, Haro, Calahorra y Arnedo. Celebraron el pasado fin de semana (15 y 16 de noviembre), con sus compañeros de Álava, su congreso provincial anual en Riojaforum.

'Sigamos venciendo el mal con el bien' es el tema central del congreso, que reúne este fin de semana a unas 1.000 personas. La idea de dicho lema es que «ante un mundo que defiende valores que no son los nuestros, la idea es ver cómo debemos seguir en nuestros planteamientos, con la familia, el empleo, etc.», explica el portavoz Juan Carlos Martínez. La reunión sigue la misma tónica que la del pasado julio en Las Gaunas, articulada sobre todo en torno a conferencias y entrevistas. «También sirven para reafirmarte en tu fe y marcar pautas a seguir también en la predicación a la gente».

Este último apartado, difundir el mensaje, es el «más importante» de lo que significa ser Testigo de Jehová. Según apunta Martínez, «todos predicamos, aunque cada uno dedica el tiempo que puede en función de sus posibilidades». La media, aunque «difícil de precisar», podría situarse en unas once horas al mes de labor casa por casa; aunque hay 'precursores regulares' que invierten unas 70 horas al mes todo el año y 'auxiliares', que invierten 50 horas en un mes, de forma esporádica.

Este apartado se organiza en las reuniones de las congregaciones locales (en Logroño son tres a la semana). Una vez puestos en marcha, un día de labor puede dar de sí para charlar con unas seis personas. El diagnóstico que los Testigos dan está definido: «La gente no está vacía de sentimientos religiosos, pero éstos no influyen en su vida; la religión se ha quedado como una música de fondo», apunta el portavoz. También es habitual la respuesta 'no tengo tiempo'. «Hoy todo va muy deprisa».

Pese a que los Testigos ha sido reconocidos como 'religión de notorio arraigo', «el prejuicio sigue existiendo, aunque ello no repercute en un trato descortés o maleducado de la gente a nosotros», precisa Martínez.

9. Marcos, un testigo de Jehová español de 13 años que murió por rechazar una transfusión.

FUENTE: El País – La Tribuna de Ciudad Real.

La polémica creada recientemente en torno a la decisión de una adolescente británica de rechazar un tratamiento necesario para seguir viviendo ha sacado a la luz un caso que sucedió en España hace unos años, con un niño testigo de Jehová que acabó muriendo. "En España hubo un 'caso Hannah': se llamaba Marcos y era testigo de Jehová", afirma el diario El País, que publicó el siguiente artículo para recordarlo.

Las imágenes de Hannah Jones, de 13 años, rodeada de peluches en su habitación y

dando explicaciones de los motivos por los que prefiere morir rodeada de los suyos a someterse a un trasplante de corazón de eficacia dudosa, se colaron el miércoles pasado en las casas de medio mundo a través de los informativos. "Hay demasiados riesgos. Podría no salir bien y quedarme peor de lo que estoy ahora", explicaba con asombroso aplomo. "Además, los médicos no pueden asegurar de forma científica que si acepto el trasplante me curaré", añadía mirando a la cámara con su cara pecosa.

La cuestión habría estado fuera de toda discusión si se hubiera tratado de un adulto. El Convenio del Consejo de Europa de Derechos Humanos y Biomedicina de 1997, con rango de ley en todos los países miembros, establece con claridad que cualquier paciente puede rechazar el tratamiento propuesto por los médicos sin necesidad de justificar su decisión. Es una opción que entra dentro de la autonomía de cada persona y que se puede llevar al extremo, siempre que, evidentemente, se esté en plenitud de facultades mentales.

¿Qué sucede cuando se trata de un menor? El rechazo de pacientes a someterse a un trasplante "ha ocurrido y ocurre con cierta frecuencia en España", según el director general de la Organización Nacional de Trasplantes, Rafael Matesanz, pero no hay referencias de ningún adolescente. Tampoco recuerda Marcelo Palacios, presidente del Comité Científico de la Sociedad Española de Bioética, episodios similares en el extranjero. A Hannah, enferma del corazón debido al arsenal terapéutico que se le ha administrado durante los ocho años que lleva combatiendo una leucemia, se le ha respetado su voluntad al considerarse que tiene la madurez suficiente para tomar decisiones que afecten a su enfermedad y su vida. Ésta es la cuestión: determinar hasta qué punto un menor tiene criterio para que su opinión sea considerada.

Sin ser exactamente igual a lo sucedido con la adolescente inglesa, España tuvo su propio caso Hannah. Fue en 1994 y su protagonista se llamaba Marcos Alegre Vallés, un chaval que vivía en la localidad de Ballobar (Huesca). Existen puntos en común entre ambos: los dos tenían 13 años y padecían una leucemia. Sin embargo, también hay importantes diferencias: Marcos era testigo de Jehová, razón por la cual se resistió a ser transfundido, y su caso no sólo llegó a los tribunales, sino que acabó en el Constitucional.

El origen de todo estuvo en la caída en bicicleta del chico mientras paseaba por su pueblo. Como consecuencia del accidente sufrió una hemorragia nasal que alertó a sus padres. Tras someterlo a distintas pruebas se le diagnosticó una leucemia y se le prescribió una transfusión, momento en el que comenzaron los problemas ya que su religión prohíbe esta práctica tajantemente.

Ante la negativa de los padres, los médicos del hospital Arnau de Vilanova de Lleida pidieron amparo judicial para combatir la anemia de Marcos. Sus progenitores acataron la decisión, pero no el chaval. Rechazó la transfusión "con auténtico terror, reaccionando agitada y violentamente en estado de gran excitación", según relataron los médicos, que prefirieron no seguir adelante ante el riesgo de empeorar su estado y provocar una hemorragia cerebral. La salud de Marcos se fue agravando progresivamente hasta caer en estado de coma. Tras una nueva autorización judicial, finalmente fue transfundido, pero la sangre llegó demasiado tarde. Falleció poco después.

Después de un largo recorrido por los tribunales, el Constitucional se pronunció sobre el caso en 2002. Por un lado, anuló una condena del Supremo de dos años contra los padres por no haber convencido a su hijo de que aceptara el tratamiento. Pero lo más relevante fue que los magistrados apreciaron que el chico tenía derecho a oponerse al acto médico.

Marcos, según la sentencia, "expresó con claridad", en ejercicio de su libertad religiosa, una voluntad que consistía en no aceptar transfusiones de sangre. Y le reconoció juicio suficiente para actuar de esta forma. O, en palabras de Yolanda Gómez Sánchez, catedrática de Derecho Constitucional de la UNED y especialista en biomedicina y derechos humanos, el sentido del dictamen era que "toda persona tiene derecho a la autonomía personal y a decidir sobre su propia realidad física". También los menores, si tienen el suficiente criterio.

Esta tesis entronca, por un lado, con la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por las Naciones Unidas en 1989, que en su artículo 12 conmina a los Estados firmantes a garantizar al niño "el derecho a expresar su opinión libremente en los asuntos que le

afectan, teniéndose en cuenta sus opiniones en función de la edad y la madurez". Por otro lado, enlaza con el Convenio de 1997 y toda la normativa emanada de esta directiva europea, que cada vez da más peso a la opinión del menor respecto al tratamiento que se le ha de administrar. Pero, además, la sentencia se adelantó a la ley española 41/2002 de Autonomía del Paciente, que consagra estos conceptos y se publicó meses después.

Primero, en su artículo 2.4, que reconoce a todo paciente "el derecho a decidir libremente, después de la decisión adecuada, entre las opciones clínicas disponibles". Y, más adelante, en el apartado del consentimiento informado, otorgando voz a los menores en función de su madurez. Por debajo de los 12 años, la ley no presume capacidad de elección. La decisión es de sus padres o tutores, "aunque habría que preguntar a los niños, no porque sea relevante jurídicamente su postura, sino para que los padres la tengan en cuenta", en opinión de Yolanda Gómez. A partir de los 16 años, la opinión que prevalece es la del menor, aunque sus padres tengan la patria potestad. "Sería muy extraño que un juez le diera la razón a sus padres a estas edades. La madurez es total; los menores tienen incluso responsabilidad penal", apunta esta jurista.

Pero entre los 12 y los 16 años, edades entre las que se encuentra Hannah y en las que estaba Marcos, la cosa se complica. En estas edades, la ley dice que el consentimiento lo dará el representante legal del menor "después de haber escuchado su opinión si tiene 12 años". La decisión es de los padres, pero existe la obligación de escuchar a los hijos y de valorar su capacidad de juicio.

Una vez más, y pese a que la ley acota las edades -algo que no hace la declaración de la ONU- todo pivota sobre la madurez. Pero, ¿cómo se mide esta facultad? Para Sabel Gabaldón, jefe de psiquiatría del hospital infantil Sant Joan de Déu de Barcelona, no hay madurez, sino maduresces. "Hay que preguntarse para qué tiene juicio un niño. Quizás pueda decidir sobre un tratamiento médico concreto del que tenga conocimiento y vivencias suficientes, pero no sobre otras facetas de su vida, la sexualidad por ejemplo. O incluso carecer de criterio para decidir sobre otras cuestiones sanitarias", apunta Gabaldón, que también coordina el comité ético de su centro.

A la hora de evaluar la madurez, María Victoria del Barrio, profesora del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de la UNED, se fija sobre todo en tres aspectos. El dominio de las emociones, la actitud a la hora de plantearse y resolver problemas y la capacidad de reconocer sus errores. Esta investigadora sobre emociones infantiles sostiene que, en general, la mayoría de los niños entre 12 y 16 años son inmaduros. "Viven entre algodones, protegidos por sus padres, no aceptan la más mínima contrariedad". A Sabel, que no comparte esta generalización, lo que más le interesa es determinar hasta qué punto el chaval es capaz de asimilar la información que se le transmite, si la puede manejar racionalmente y puede anticiparse a los riesgos o beneficios que se derivan de ella.

Si en este rango de edad, entre 12 y 16 años, la opinión del menor y los padres coincide, no hay ningún problema. Es lo que ha sucedido con la adolescente inglesa y la postura que ha prevalecido, a pesar de las resistencias que encontró en los facultativos. Si no están de acuerdo, "a pesar de que la ley no indica nada, los médicos suelen acudir al juez", comenta Yolanda Gómez, que hasta el 31 de diciembre pasado perteneció al Comité Internacional de Bioética de la Unesco. "Lo normal es que lo hagan ad cautelam, es decir, que para guardarse las espaldas trasladen este tema al comité ético del hospital y que éste o la administración sanitaria autonómica lo eleve a los tribunales", explica.

No todos los juristas comparten totalmente estos planteamientos. El jesuita Carlos Romeo Casabona, director de la cátedra de Derecho y Genoma Humano de la Universidad del País Vasco y Deusto no pone ninguna objeción a que los testigos de Jehová rechacen transfusiones a partir de los 18 años. Sin embargo, por debajo de esta edad tiene sus dudas. "Si los padres se niegan, el juez debe ordenar a los médicos que transfundan al menor cuando ellos lo consideren necesario". Romeo Casabona es consciente de que este planteamiento choca de lleno con la sentencia del Tribunal Constitucional, que no comparte: "A los 13 años no se puede reconocer la suficiente madurez para tomar una decisión vital", sostiene.

Hannah se ha negado a recibir un tratamiento que, en el mejor de los casos, puede

prolongar su vida, pero que no va a curar su leucemia. Cuestión muy distinta es si hubiera solicitado acabar con su vida. En España, la eutanasia está prohibida, aunque el ministro de Sanidad, Bernat Soria, ha anunciado su intención de revisarla esta misma legislatura.

Tratamiento de este tema en jornadas formativas.

Por otro lado, las I Jornadas Sobre Donación que se han desarrollado en Puertollano, organizadas por la Hermandad de Donantes de Sangre de esta localidad, han contado con diversas ponencias sobre este tema, según informa La Tribuna de Ciudad Real. Destaca la impartida por la directora del Banco de Sangre de la Comunidad de Madrid, Luz Barbolla, así como por Eloy Sancho, jefe del Servicio de Cirugía General del hospital Santa Bárbara, que abordó el rechazo de la administración de hemoderivados por parte de los testigos de Jehová.

10. Deepak Chopra: ante la crisis financiera, un sistema más cercano al alma.

FUENTE: Efe – Secretaría RIES.

El escritor Deepak Chopra, autor de varios éxitos literarios sobre desarrollo humano, afirmó el pasado mes de octubre en México que el "colapso" de los actuales mercados financieros es una oportunidad para crear un sistema más solidario que atienda las necesidades reales de la sociedad, según informa Efe. Durante una conferencia en el Foro Mundial de Liderazgo, que se celebró en la capital mexicana, el autor de Las siete leyes espirituales del éxito criticó el hecho de que sólo el 2 por ciento del dinero que se mueve en los mercados financieros sirva para crear bienes y servicios.

En su opinión, "un sistema así debe de colapsar porque es un casino", donde el 98 por ciento del dinero tiene una finalidad especulativa. De la actual crisis financiera puede surgir un nuevo sistema más cercano al alma humana, más cercano al origen y a la creatividad, dijo este escritor de origen indio, nacionalizado estadounidense. "Tenemos la oportunidad de volver a los cimientos y atender a las necesidades de la sociedad no sólo al valor de los activos", explicó Chopra ante un auditorio de varios cientos de personas.

"En la sociedad actual gastamos el dinero que no hemos ganado, comprando cosas que no necesitamos para impresionar a gente que no nos importa", añadió. El autor abogó por una nueva realidad creada con ideas que surjan del alma, del verdadero yo, al que siempre se puede regresar sean cuales sean las circunstancias. Chopra, que ha vendido más de 20 millones de copias de sus libros en todo el mundo, dijo que Estados Unidos tiene una economía basada en la guerra y en la fabricación y venta de armas y ahora se paga las consecuencias de esta situación.

En cuanto a las próximas elecciones en ese país, expresó un apoyo sutil al candidato demócrata Barack Obama al afirmar que, "cuando un país que se ahoga y alguien dice que sabe nadar, ya nadie pregunta por el color de su piel". Para llevar a cabo un liderazgo efectivo, Chopra recomendó buscar la felicidad a través de tres principios: saber sacar oportunidades de la adversidad, centrarse en las relaciones humanas y no en el consumo y procurar el bien ajeno.

Deepak Chopra es uno de los autores más populares de la órbita de la Nueva Era. De hecho, incluso ha sido citado por el documento interdicasterial del Vaticano sobre este fenómeno espiritual contemporáneo, cuando señala lo siguiente: "Algunos autores de la Nueva Era ven el sufrimiento como algo impuesto sobre el yo, como un mal karma o, al menos, como un fallo del dominio de nuestros propios recursos. Otros se centran en los métodos para alcanzar el éxito y la riqueza (e.g. Deepak Chopra, José Silva et al.)".

Además, según informaba en el año 2004 la agencia Zenit, uno de los gurús modernos de más éxito es Chopra, que gana cerca de 20 millones de dólares al año. Desde su aparición en el show televisivo de Oprah Winfrey en 1993 -que le llevó a vender 400.000 ejemplares de su libro en una semana- Chopra ha escrito otros 25 libros. Dirige el Centro Chopra para el Bienestar en La Jolla, California. Sus admiradores alcanzan un gran abanico de personalidades, desde Michael Jackson hasta Mijaíl Gorbachov y Hillary Clinton.

Cuando apareció el documento vaticano sobre la Nueva Era, el semanario Alfa y Omega

afirmaba que Deepak Chopra es un médico de 49 años, de origen hindú. Su nombre saltó definitivamente a la fama al saberse que era el maestro espiritual de la actriz norteamericana Demi Moore. Sus obras más conocidas son Creación Cuántica (Plaza y Janés) y Cuerpos sin edad, mentes sin tiempo (Javier Vergara). En sus manuscritos suele mezclar sus conocimientos médicos con mensajes hinduistas.

La RIES es una red de expertos y estudiosos católicos sobre el fenómeno sectario y la nueva religiosidad, presentes en España y Latinoamérica, y abarcando las zonas lusoparlantes. Pretende ofrecer, también con este boletín informativo, un servicio a la Iglesia y a toda la sociedad. La RIES no se responsabiliza de las noticias procedentes de otras fuentes, que se citan en el momento debido. La RIES autoriza la reproducción de este material, citando su procedencia.